



TRANSCRIPCIÓN

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL PLENO DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL V CENTENARIO DEL CONSEJO ESTADO

Consejo de Estado, Madrid. 1 de diciembre de 2025.



INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, PEDRO SÁNCHEZ

Majestad. Presidenta del Consejo de Estado, querida Carmen. Vicepresidenta María Jesús. Ministro. Gobernador del Banco de España. Resto de autoridades integrantes de este Pleno de la Comisión Nacional del V Centenario del Consejo de Estado.

Lo ha dicho antes la presidenta. Conmemorar cinco siglos de historia, como haremos el próximo año con el Consejo de Estado, no es algo común. A un país no se le dan muchas oportunidades de celebrar instituciones que han sobrevivido podríamos decir que a todo. A las glorias y a las ruinas, a los cambios de dinastía, a las constituciones efímeras y a las que hicieron época, a las guerras, a las reconciliaciones. En definitiva, a las luces y las sombras de nuestra historia.

Es cierto que uno puede pensar, como dijo alguien en una ocasión, que afortunado son los pueblos cuya historia se lee con aburrimiento. Pero la historia es la que es y, a fin de cuentas, la España de hoy -una democracia plena, abierta al mundo, profundamente europeísta-, no puede entenderse sin ese pasado repleto de turbulencias. De hecho, es consecuencia directa de esa azarosa historia.

Esta es una de las razones que dan especial sentido a que conmemoremos con todo el honor que merece el V centenario de una institución testigo de muchos de esos avatares. Una institución que, a pesar de ellos, siempre ha estado ahí y que no ha dejado de servir a España, como he dicho antes la presidenta, precisamente para eso, para perfeccionar y mejorar nuestra arquitectura jurídica.

Si algo debemos reconocer, y creo además con claridad, es que ha sido en democracia cuando el Consejo de Estado ha alcanzado su plenitud. Porque solo en una democracia madura como la nuestra, la más sólida y prolongada de nuestra historia, se gobierna desde la obligación y también desde la necesidad de una escucha permanente.

En unos días, como sabemos todos los aquí presentes y el conjunto de la sociedad española, vamos a celebrar el 47 aniversario de la aprobación de nuestra Constitución. En su artículo 107 encuentra acomodo la figura del Consejo de Estado, definido como un supremo órgano consultivo del Poder Ejecutivo. Yo creo que este es un hecho reiterado a lo largo de nuestro constitucionalismo, porque en todas las normas fundamentales de nuestra historia, excepto en una, hay una referencia expresa a esta institución.

Este 5.º centenario coincidirá además con otra efeméride de enorme valor simbólico para nuestra sociedad, para nuestro país. En 2026, nuestra Constitución de 1978 va a superar en vigencia a aquella de 1876 y por tanto va a ser la más longeva de nuestra historia. Esto yo creo que es un hito extraordinario, formidable para un país en el que la libertad siempre fue un paréntesis entre tiranías. Y, por cierto, la mejor evidencia de que la democracia plena y consolidada que hoy somos es una conquista que nunca nadie va a poder arrebatarnos.



Aquí, en esta casa, en estos muros, los proyectos de ley, los decretos, las normas que modelan el día a día de millones y millones de españoles y españolas se examinan con la lupa de la legalidad, la perspectiva de la experiencia. Y me consta, queridos consejeros y consejeras -porque así me lo dice la presidenta- con acalorados debates. Con ese espíritu yo creo que es muy importante afrontar esos debates, porque es lo que permite lograr la excelencia.

Por tanto, su labor es fundamental porque el Consejo no gobierna, pero sí sugiere. No decide, pero orienta. Complementa, en definitiva, al Poder Ejecutivo, haciendo más precisa su respuesta. Porque después de escuchar es el Poder Ejecutivo, evidentemente quien decide y es el Parlamento Nacional, las Cortes Generales quienes las aprueban esas leyes. El Consejo, por tanto, lo que hace es acompañar, es mejorar. En definitiva, como decía antes la presidenta, fortalecer nuestra democracia.

Y eso, en un momento de decisiones que no admiten demora -y hemos vivido muchas durante estos últimos cinco años. Por ejemplo, el estado de alarma y la respuesta a la pandemia- yo creo que es más importante que nunca. Cuando la inmediatez, si me permiten, parece imponerse a la reflexión, esta institución si algo nos recuerda a aquellos que tenemos el honor coyuntural siempre de ostentar la labor del Poder Ejecutivo, es que aquello que dura es aquello que se piensa bien. Y que las grandes decisiones necesitan sosiego, método y rigor.

Por eso creo que es importante subrayar desde el Poder Ejecutivo no solamente nuestro agradecimiento, sino que su función consultiva no es una mera formalidad. Es muy importante para todos y cada uno de los ministros y ministras que componemos el Consejo de Ministros, porque es una garantía, una columna discreta pero imprescindible, en definitiva, del Estado de Derecho.

Y también me parece que es importante y obligado subrayar que otra de sus funciones, quizá menos evidente, es la de la pedagogía. El Consejo de Estado enseña, nos enseña. A nosotros también nos permite aprender. Enseña que el poder compartido, por cierto, es mejor que el poder aislado, que una sociedad que delibera es mucho más libre que una sociedad que improvisa, y que el conocimiento acumulado de una nación, sus juristas, su tradición institucional, su memoria administrativa -que la tiene y es muy prolongada- es una riqueza que debe protegerse. Ese es, en el fondo, el hilo invisible que a mí me gustaría reivindicar de estos 500 años de historia. La idea de que escuchar hace más fuerte a nuestra nación, la hace mejor.

El Consejo de Estado nació en un mundo que no se parece en nada al actual. Afortunadamente. Un mundo sin electricidad; sin universidades, o al menos sin universidades para todos; sin derechos sociales; sin internet, sin móviles. Un mundo, hay que recordarlo y no hace falta irse cinco siglos atrás, bastan cinco décadas, donde las mujeres no eran ciudadanas de pleno derecho. Y hoy tenemos una presidenta del Consejo de Estado.



Porque tradición, evidentemente no es inmovilismo, ni rigor es sinónimo de inacción. Una institución que cumple 500 años no es un museo ni un vestigio del pasado. Es presente y futuro. Y es lo que me gustaría también trasladar a todos los consejeros y consejeras. Es presente y es futuro. Es la prueba de que España ha sabido conservar lo que funciona y al mismo tiempo adaptarlo a cada momento histórico. Lo que se mantiene vivo y vigente no es lo que permanece igual, sino lo que sabe transformarse sin perder su esencia. Y eso es, en el fondo, señoras y señores, majestad, lo que celebramos hoy con esta sesión constitutiva de la Comisión Nacional, que va a coordinar los distintos eventos y actividades del próximo año, el año 2026. Celebramos que el Consejo de Estado ha sabido acompañar a un país que cambia, que se digitaliza, que innova y que se enfrenta a retos que eran absolutamente impensables para quienes lo fundaron allá por el año 1526.

Nada más y muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)